

Expectación por *Simón*

Mantiene Nayarit alerta máxima

Pronostican lluvias intensas y oleaje elevado mientras el ciclón avanza paralelo a costas del Pacífico



REDACCIÓN

Precipitaciones de entre 75 y 150 milímetros amenazan a diversas comunidades del litoral tras el debilitamiento

del ciclón *Simón* a categoría tres en aguas del Océano Pacífico, de acuerdo con reportes de los organismos oficiales de monitoreo climático. Ante la evolución del fenómeno meteorológico, la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum

Pardo, exhortó a las familias asentadas en áreas de riesgo a resguardarse en espacios seguros y evitar desplazamientos innecesarios hasta que concluyan las advertencias operativas.

PÁGINA 7A

Ney presenta revisión contra negativa de amparo

A través de apoderado de legal, el ex gobernador reclama orden de aprehensión relacionada con desvío de 90 millones de pesos.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

El ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) presentó un recurso de revisión en contra de una resolución en que, el reciente mes de septiembre el Juzgado Segundo de Distrito le negó amparo y protección de la justicia federal. Como fue informado por este reportero, González Sánchez combate una orden de aprehensión dictada el nueve de noviembre del 2022 en que se le atribuyen su probable intervención en los delitos de peculado, falsificación de documentos y ejercicio indebido de funciones en agravio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y la sociedad, por un monto de poco menos de 90 millones de pesos.

El recurso de revisión fue presentado este mes de octubre a través de un apoderado legal, en contra de la resolución del 21 de septiembre. Por lo tanto, el Juzgado de Distrito ordenó distribuir entre las partes en el juicio copia del escrito turnado por el amparista, además de remitir el asunto a un Tribunal Colegiado. La investigación aborda la falsificación de numerosas facturas de proveedores para el Gobierno del Estado, haciendo un desvío de 89 millones 473 mil 448.57 pesos. Este proceso se ventila en el Juzgado Primero Penal de Tepic y en el mismo hay otros ex funcionarios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado que llevan el juicio en libertad, debiéndose presentar a firmar mensualmente. Otras órdenes de aprehensión contra el ex gobernador fueron dictadas por jueces de Control del sistema oral en Tepic y Bahía de Banderas.

PÁGINA 4A

Peloteo

Heriberto Murrieta

Histórica

Por primera vez en la historia de la radio en México, una corrida de toros será transmitida en vivo a través de siete estaciones diferentes desde la plaza de Las Ventas de Madrid

DEPORTES

Habilitan recintos universitarios como refugios

Unidades académicas brindan resguardo a comunidades afectadas por el paso de un fenómeno meteorológico

REDACCIÓN

PÁGINA 5A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Encerró *Simón* a los tepiqueños

Las calles de la ciudad lucieron vacías, sin vendedores ambulantes y muy pocos ciudadanos salieron a la vía pública



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Los habitantes de Tepic acataron

las indicaciones de las autoridades estatales y ante los posibles efectos del huracán *Simón* en la capital del estado, ayer domingo 11 de octubre, las

calles y avenidas de la ciudad lucieron vacías, algunos comercios, sobre todo los que se dedican a la venta de comida cerraron sus puertas.

PÁGINA 3A

Evacúan zonas costeras de Santiago Ixcuintla ante contingencia

Trasladan a familias vulnerables hacia refugios seguros y entregan insumos de primera necesidad

REDACCIÓN

Despliegan brigadas de auxilio en el municipio de Santiago Ixcuintla para trasladar a familias que habitan en áreas de alto riesgo por la cercanía del fenómeno meteorológico. Las acciones se concentran en comunidades como Boca de Camichín, Los Corchos y El Sesteo, donde se movilizó a los pobladores hacia espacios de resguardo.

PÁGINA 6A



NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *La chispa que puede provocar un incendio.* **Guillermo Aguirre.**
Casa a la deriva. **Rodolfo Dagnino.** *Mis días.* **Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara.**

PÁGINA 2A

Y a apoyar a familias vulnerables Lllaman a municipios a mantener la unidad

El Sistema DIF Nayarit exige despliegue directo en las costas vulneradas para garantizar apoyos a damnificados

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Nostalgias

Soy un acumulador, en la frontera subclínica. Guardo una invitación, un ticket, un apunte, una cuenta vieja, folletos, libros inútiles, un número telefónico sin dueño y alguna nota amorosa que me ha acarreado más de una discusión de telenovela. Todo ese cúmulo descansa en un caos perfecto. En escasas ocasiones, y en mudanzas inevitables, hago limpieza y es, debo confesarlo, un lento paseo por mis nostalgias. En la más reciente, para trasladar una fracción de mi biblioteca a las nuevas oficinas de *Meridiano*, encontré libros que daba por perdidos, algunas fotografías, una Oda al maíz de Xala y una carta, ambas de Miguel González Lomelí, y las invitaciones de los bautizos y fines de cursos de mis hijos. Es la plusvalía del acumulador. ¿Valdrá la pena cruzar la frontera, hasta el grado patológico?



Por Guillermo Aguirre

La chispa que puede provocar un incendio

Lo que empezó como una protesta de unos cuantos trabajadores jubilados y activos del IMSS, tiene ya movimientos en 17 estados del país, y por si fuera poco, el respaldo de 4 sindicatos de línea muy dura, con el plan de una marcha nacional para este 14 de octubre

Por supuesto que es comprensible la posición y opinión de Zoé Robledo, director general del IMSS, quien se pronunció sobre las recientes protestas de trabajadores activos y jubilados de esa institución, llamando al diálogo y al respeto, al tiempo que defendió la operación del instituto y aclaró que demandas como el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) requieren cambios legales que no dependen exclusivamente del Seguro Social.

Y digo que entiendo perfectamente la opinión del señor director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, porque su primerísimo deber, es defender la institución que representa, además el señor ZOE ROBLED0, ha sido respetuoso de los movimientos hechos por trabajadores tanto en activo como jubilados, del IMSS, ya que, en primer lugar, reconoció el derecho a la protesta de estos trabajadores, sólo pidiendo que estas manifestaciones se realicen de manera pacífica.

En cuanto a las exigencias salariales, que son el meollo de estas protestas, y respecto a la exigencia del regreso o modificaciones al Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), indicó que este tema no compete de forma exclusiva al IMSS, ya que implica reformas legales ajenas a la administración directa del instituto.

Y finalmente sobre otra de las peticiones que está relacionada con el abasto de insumos, medicamentos, y servicios, dice ZOE ROBLED0, que el IMSS mantiene un abasto promedio de recetas del 94% a nivel nacional y que los servicios médicos operan con normalidad, invitando a la población a utilizar plataformas institucionales como Receta Completa en caso de reportar faltantes.

Todo está muy bien y muy entendible, el problema es que estas protestas que, si bien empezaron con poco más de mil 400 personas, según estimaciones del propio IMSS, y aunque hay que decirlo con toda claridad, hasta este momento ningún estado ha entrado formalmente en huelga, ya que la legislación y los propios trabajadores han aclarado que actualmente no se vive un paro total ni una suspensión generalizada de labores, lo que se vive en el país es una fuerte jornada nacional de movilizaciones, bloqueos y protestas que abarcan ya, hasta 17 estados del país.

El personal de salud (médicos, enfermeras y administrativos) e integrantes disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) protestan principalmente por la falta de insumos médicos, desabasto de medicamentos y en rechazo a la propuesta de incremento salarial del 2.9%, exigiendo en su lugar un 10%. Las entidades federativas que

registran las mayores protestas, bloqueos de vialidades o plantones informativos son: Ciudad de México (con cierres en vialidades clave como Paseo de la Reforma e Insurgentes), Estado de México (con bloqueos en el Valle de Toluca), Chihuahua (con movilizaciones importantes en Ciudad Juárez), San Luis Potosí (con bloqueos en la Carretera 57 y en Ciudad Valles), Michoacán (con presencia en Morelia, Zacapu, Paracho y Zamora), Guerrero (particularmente en Acapulco), Yucatán (con plantones en Mérida), Quintana Roo (en Cancún y Chetumal), Campeche, Morelos, Nuevo León, Puebla, Veracruz (con concentraciones fuertes en Xalapa), y algunos otros estados, como: Jalisco, Durango, Chiapas, Tabasco, Sonora, Aguascalientes, Querétaro, Oaxaca e Hidalgo.

También hay que reiterar que a pesar del descontento y de la colocación simbólica de banderas de huelga en algunas oficinas sindicales, las unidades de alta especialidad, las áreas de urgencias y las consultas externas continúan operando, tal como ocurre en Nayarit, que el IMSS sigue trabajando en su ritmo normal.

Así que en apariencia el movimiento de protesta, que no de huelga como ya lo dijimos, puede ser sofocado sin mayores consecuencias, el problema es que hasta el momento, se ha confirmado la adhesión de al menos cuatro grandes organizaciones laborales y sindicatos del sector público para respaldar las protestas de la base disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), estas organizaciones son: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE): El sindicato de profesores ha hecho público su respaldo y participará activamente en las movilizaciones. Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro: Empleados del Metro de la Ciudad de México se sumaron para exigir mejoras en las condiciones laborales. Sindicato de Telefonistas: Integrantes de este sector también confirmaron su unión al bloque de protesta. Y el Sindicato de Electricistas: Trabajadores del gremio eléctrico se han alineado con las demandas del personal de salud, y lo más peligros aun, es que tales agrupaciones tienen contemplado participar de forma conjunta en una marcha nacional programada para el próximo 14 de octubre, o sea para pasado mañana, esta marcha avanzará desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo de la Ciudad de México y ahora los trabajadores del IMSS, añaden a sus peticiones, la destitución del actual líder del SNTSS, Rafael Olivos... así que usted no espere cosas buenas para este 14 de octubre... hasta mañana.

Casa a la deriva

Rodolfo Dagnino

La casa se ha empeñado en no dejarme salir. Pareciera que su objetivo es mantenerme en un estado constante de resguardo frente al peligro. Cada que abro alguna de las puertas que dan al exterior, hacia la calle o hacia los patios, aparece un oscuro mar embravecido, flagelado por relámpagos, truenos y olas gigantescas. Imposible.

No obstante, mientras las puertas permanecen cerradas, las ventanas con protecciones de hierro me muestran la cotidianidad soleada de la calle con gatos amarillos, con personas que van por el mundo hablando de Dios, con vendedores ambulantes y perros azules que defecan en mi cochera sin portón (los perros azules, no los vendedores). Pero, apenas abro la puerta y el peligro oceánico se manifiesta, obligándome a cerrar de un portazo y a caer en un llanto que a veces se prolonga por horas, incluso por días. Cuando por fin me calmo, me asomo por la ventana para no olvidar lo que antes no apreciaba por ser tan común y corriente: la vida desnuda pasando por la calle.

Hubo un tiempo en el que salía de la casa, con la frente en alto y el corazón dispuesto, pero esos tiempos están tan lejos ya que, si pienso en ellos, no tardo en olvidar o confundir su recuerdo. Ya no soy nada de lo que era, ya no siento lo que sentía, ya no vivo como antes. Todo desde que Sara se perdió.

Ese mes, en que las FDI realizaron una serie de ataques aéreos selectivos en la Franja de Gaza, compramos la casa, Sara y yo, dos años después de casarnos. Obtuvimos un crédito compartido y recorrimos todo Tepic en busca de ella. La encontramos en una zona alta, en la cima de una colina, pequeña en comparación con los volcanes circundantes, pero de considerable elevación. Desde arriba, vimos parte del valle hacia el que crecía la mancha urbana e imaginamos, parados uno al lado del otro, convencidos del amor, un futuro próspero y lleno de luz. Al principio nos pareció muy alejada del centro de la ciudad, pero después de considerar, con la insistencia de Camacho, el vendedor de bienes raíces, que en algunos años la ciudad crecería sin remedio y que el precio de la casa se duplicaría en muy poco tiempo, nos decidimos. Firmamos papeles y recibimos el primer juego de llaves de nuestra casa. Así lo dijo ella: "Nuestra casa", y me vio a los ojos. Mi corazón se puso a brincar como un conejo loco. Camacho parecía tener prisa por irse. Desde su auto nos dijo adiós. Algo en su sonrisa me hizo sentir que se burlaba de nosotros.

Cargué a Sara y atravesamos el umbral, felices como niños en su guarida secreta.

Los primeros dos años en la casa fueron de calma cotidiana y luminosa. Sin hijos, Sara y yo nos comportábamos como novios. Claro que había cuentas que pagar, una de ellas, la mayor, la casa. Y aunque los dos trabajábamos, nuestros sueldos compartidos eran apenas suficientes. No obstante, salíamos a caminar

al atardecer y por las noches nos tirábamos juntos en la cama a ver películas que eran interrumpidas por el deseo que me ocasionaban sus pies etéreos, sus muslos musicales o sus labios frescos de fruta robada. Hacíamos el amor y después dormíamos con la plácida certeza de haber ingresado a un lugar sagrado.

Todo es distinto ahora, la casa entera está hecha un desastre, los muebles están muy estropeados y en total desorden, el salitre y la humedad carcomen las paredes, no hay ni un cuadro en su lugar, ningún espejo, ni un vaso de cristal, la alacena está vacía. Pues cada que abro la puerta, con la ilusión de que todo ha sido un mal sueño, el mar embravecido arroja olas al interior y la casa se balancea como una pequeña embarcación en medio de la tormenta, generando un desorden inmenso en su interior, hasta que logro cerrar la puerta y la casa vuelve a su naturaleza estática. He pasado varios días sin que me atreva siquiera a entornar la puerta; y la memoria de Sara me sigue doliendo en los huesos. Por eso meteré este mensaje en una botella, la sellaré y la arrojaré al mar, para que tú la recibas, porque me queda poco tiempo, los víveres se agotan y mis fuerzas se debilitan.

Nuestra casa va a la deriva. Sara ya no está, no obstante, siempre será "nuestra casa". Hay una extrañeza en todo esto que me hace pensar en la ira divina —aunque soy ateo, gracias a Dios—, en la venganza de alguna deidad que, ofendida de alguna manera, me ha confinado a este bucle existencial, a esta espiral de riesgo acuático. Quizás lo mejor sea abrir la puerta y abandonarme al abismo. Me digo cada tanto. Nunca lo hago. El encierro me ha revelado también lo cobarde que soy.

No tener hijos fue al principio un signo de bienestar, pero, poco a poco, se fue transformando en una suerte de maldición, en una condena que nos enfrentaba con la malsana intención de culparnos mutuamente la esterilidad sospechada en el otro. Esa noche (el conflicto en franja de Gaza sumaba 81,000 palestinos muertos), llegamos al extremo de acusaciones infames. ¡Tienes arena en los huevos! Gritó ella acunando las manos para dar forma imaginaria a mis testículos secos. ¡Y tú tienes ovarios de anciana sífilítica! Reviré yo con menos gracia. Me abofeteó. La abofeteé.

Abrí la puerta para largarme de inmediato, pero la calle habitual de nuestro domicilio conyugal había desaparecido. En su lugar se mostraba, por vez primera, un mar embravecido y terrible como sólo los habíamos visto en las películas de mares embravecidos y terribles. Un trueno me obligó a retroceder con su estruendo de látigo celestial. Una ola se coló en la casa.

Entonces, descubrí a Sara, me veía con ojos perdidos y suplicantes mientras era arrastrada hacia afuera por la corriente de resaca.

La vi perderse en la negra marea. Cerré la puerta.

Mis días

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*

menstruum, lo que señala la regularidad mensual en que ocurría vinculado a la luna, denominada *mene* en latín. Para ello debemos ubicarnos en el calendario lunar de 28 días, con el cual se supone que se empareja. En mi época de juventud se denominaba "regla" porque ocurre regularmente de acuerdo a ese ciclo de 28 días.

Mi abuela y, seguramente, las mujeres nacidas a principios del siglo XX, vivieron esos momentos como lugares oscuros de secreto y culpa; de miedo. La mañana en que mi abuela descubrió la sangre entre sus piernas, su madre le dijo que no les diera de comer a los cerdos que criaban atrás de la casa; los cerdos podrían oler la sangre y atacarla. Mi abuela sintió miedo, terror, de que cada vez que reglara, podían oler la sangre.

¿Por qué las mujeres sangramos y los hombres no? ¿Qué misterio es este donde las mujeres pueden sangrar, pero no morir? Sin duda estas ideas fueron la base para señalar a las mujeres como impuras, como lo dice el Antiguo Testamento donde se consigna que la menstruación vuelve impuras a las mujeres, así como el parto. La consecuencia de esa designación es que las mujeres no pueden realizar actos ceremoniales ni rituales porque llevan la impureza consigo. Tal vez esta idea se haya derivado de que la vida se hacía radicar en la sangre; por ello, derramarla, provocaba disminuir la vida.

Aristóteles señalaba que la menstruación de las mujeres era equivalente al semen de los hombres, pero "imperfecto". Pitágoras, en el siglo V a. C. describió la menstruación como espuma de la sangre, por medio de la cual las mujeres eliminaban toxinas. Por su parte, Hipócrates mencionaba que la menstruación era un mecanismo para atemperar el cuerpo de las mujeres puesto que la mujer tenía elevada temperatura corporal; la menstruación se consideraba prueba de la inferioridad de las mujeres puesto que no podían retener su propia sangre. En Roma, Plinio el Viejo en su *Historia natural*, decía que las mujeres menstruantes podían estropear los campos de cultivo, provocar la rabia en los perros e incluso, convertir el vino en vinagre.

Como vemos, la menstruación fue convertida en amenaza, y con ello, las mujeres.

En el México prehispánico el cuerpo de las mujeres se consideraba vinculado a la luna y a los ritmos del cosmos ya que los ciclos menstruales se asociaban a los 29 días del ciclo de la luna, además de que el embarazo tiene la duración de nueve periodos de ciclos de luna. Mujeres y luna, una asociación más tersa, más lógica en los pueblos prehispánicos.

Milenos y milenios de interpretaciones sobre la menstruación, mostraron la incomprensión de lo que ocurría en los cuerpos de las mujeres. Las distintas formas de discriminar, excluir, señalar diferencialmente a las mujeres por ser menstruantes da idea de la actitud primitiva de temer lo que no se comprende y, por lo tanto, rodearlo de un hálito de maldad. Probablemente, como es un proceso que no ocurre en el cuerpo de los hombres, lo leyeron como amenazante.

Cuando estuve en la escuela secundaria, la maestra de biología, una mañana pidió que salieran los hombres. Una vez que estuvimos solas las mujeres, nos habló de la menstruación; ya no recuerdo lo que dijo, pero sí me acuerdo que teníamos pavor. Era algo que nos ocurriría

en cualquier momento. Algunas, las más grandes, que ya menstruaban, empezaron a darnos consejos del estilo de que no fuéramos al panteón en esos días; creo que la sangre resucitaba a los muertos o se la comían los muertos, ya no recuerdo. Nos recomendaban no comer alimentos ácidos e incluso, ¡no bañarnos! Al terminar esa clase, las muchachas y muchachos nos veíamos diferentes; se había abierto una mayor distancia entre ambos.

A fines del siglo XIX, la doctora Mary Putnam Jacobi, estudió la fisiología del sistema reproductor y la acumulación de sangre en el tejido uterino. Ello permitió que, en el siglo XX, los médicos vieneses Fritz Hitschmann y Ludwig Adler describieran los cambios histológicos en el endometrio mes a mes, con lo que la menstruación pasó de ser una muestra de impureza a ser comprendida como parte de un ciclo biológico necesario en la reproducción de los mamíferos. ¡Apenas en el siglo XX!

Aún así, una parte de las ideas previas siguen prevaleciendo. Las encontramos como prohibiciones de qué comer o acciones que no se pueden realizar. Actualmente, en lugar de recomendar té de orégano para los cólicos como en mi época, se administran buscapinas fem u otros anti infamatorios.

Las maneras de recoger la sangre también han tenido cambios; a las jóvenes de mi generación, nos tocó usar

trapitos que cosíamos directamente en las pantaletas. Después, teníamos que esperar que todos en la familia durmieran para lavarlos y colgarlos lo más lejos posible de las miradas de los demás. Después llegaron las toallas sanitarias y, por fin, los tampones. Actualmente, existen diversos utensilios como las copas de goma y otras.

Cuando estuve estudiando el doctorado, una de mis compañeras, entraba en crisis cada vez que reglaba. Decía que era el recordatorio de su reloj biológico, ese que la impulsaba a procrear, más bien, a tomar decisiones sobre sí misma. Le recitaba, entonces, los versos de Anne Sexton: *Pensaba en un hijo/El útero no es un reloj/ni una campana sonando.*

La joven de la camiseta rosa del letrero de *MIS DIAS son todos los días* pasa del trote al paso veloz; mide los segundos en que corre cien metros. Camino a la puerta para regresar a casa. La joven pasa junto a mí en su propia velocidad; no la puedo alcanzar. Vuelve a empezar la lluvia.

*Socióloga. Investigadora de la UAN. lpacheco@uan.edu.mx

Segunda Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Suplente, Asociada y Adscrita a la Notaria Publica Cuyo Titular es el Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias**, Notario Público Número Veinte, de la Primera Demarcación Territorial, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, Hago Saber: Que en esta Notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado, mediante Escritura Publica número 9,963 (nueve mil novecientos sesenta y tres), Tomo XV (Décimo Quinto), Libro 9 (nueve), de fecha 29 (veintinueve) de Septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura Extrajudicial de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora **EFIGENIA RIVERA RODRIGUEZ**.

Dicha tramitación la solicitaron las Ciudadanas **Ma. Avigahi Chavarin Rivera**, También Conocida Como **Abigahi Chavarin Rivera**, en Su Carácter de **Albacea Testamentaria y Heredera** Y Las Señoras **Adriana Chavarin Rivera**, y **Soledad Chavarin Rivera**, también Conocida como **Maria Soledad Chavarin Rivera**, en su carácter de **Herederas**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta Notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta Notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

AT E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 12 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA Y
ASOCIADA A LA NOTARIA PÚBLICA
NUMERO VEINTE



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,276 Registro de SEP/OMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serías CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro AHIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compaña Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, tracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

TRAS PASO DE CICLÓN

Acondicionan refugios temporales en San Blas

Unidades de protección garantizan insumos básicos y energía eléctrica a familias resguardadas

REDACCIÓN

Refuerzan las labores de asistencia y resguardo en las instalaciones habilitadas del municipio de San Blas para garantizar la seguridad de la ciudadanía ante las precipitaciones registradas. Diversos organismos estatales y municipales articulan acciones operativas orientadas al traslado preventivo y la estancia digna de las familias evacuadas.

Con la entrega de agua embotellada y colchonetas,

la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, coordinó el envío de insumos esenciales hacia los centros de atención. La logística contempla asistencia permanente para asegurar el abastecimiento de productos prioritarios en cada uno de los inmuebles adaptados.

Autoridades del Ayuntamiento de San Blas, bajo la gestión del presidente municipal José Antonio Barajas

López, asumen la preparación y distribución diaria de alimentos para las personas resguardadas. El esquema de auxilio busca cubrir la nutrición adecuada de los sectores vulnerables mientras permanezca la contingencia.

La Comisión Federal de Electricidad instaló una planta generadora de energía de emergencia para asegurar el suministro ininterrumpido de luz en el



recinto principal. A la par, elementos de la Secretaría de Marina resguardan el perímetro e instrumentan el registro de control de la población ingresada en conjunto con brigadistas de movilidad.

Actualmente las cuadrillas mantienen la vigilancia activa en las zonas costeras y los cauces de mayor riesgo. Las corporaciones llamaron a los pobladores a permanecer dentro de las sedes oficiales hasta que las condiciones meteorológicas permitan un retorno seguro a sus hogares.



DOMINGO ATÍPICO

Encerró *Simón* a los tepiqueños

Las calles de la ciudad lucieron vacías, sin vendedores ambulantes y muy pocos ciudadanos salieron a la vía pública

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Los habitantes de Tepic acataron las indicaciones de las autoridades estatales y ante los posibles efectos del huracán *Simón* en la capital del estado, ayer domingo 11 de octubre, las calles y avenidas de la ciudad lucieron vacías, algunos comercios, sobre todo los que se dedican a la venta de comida cerraron sus puertas.

Lo mismo en tiendas departamentales que operan en el primer cuadro de la ciudad y las tradicionales fondas que desde temprana hora los domingos ofrecen a sus clientes y amigos, menudo, pozole o quesadillas con champurrado.

Llamó mucho la atención que los locatarios del mercado Juan Escutia, decidieran no abrir sus negocios y las puertas del legendario y recién reparado inmueble permanecieron cerradas.

Fueron muy pocos los comerciantes que se instalaron en los tianguis de la ciudad y

los que lo hicieron en sus respectivos puestos, encontraron escasa clientela.

Por indicaciones del gobierno estatal, desde las cero horas del domingo, las cantinas y bares de la ciudad no ofrecieron servicios de venta de bebidas embriagantes, lo mismo que los depósitos de venta de cerveza que permanecieron cerrados.

Las calles de la ciudad lucieron vacías, sin vendedores ambulantes y muy pocos ciudadanos salieron a la vía pública.

Unidades de la policía municipal, de la policía estatal y del ejército mexicano recorrieron las calles de la ciudad de las diversas colonias que se encuentran en zonas de riesgo.

Hasta el momento de redactar esta nota, 18:00 horas, no se reportan incidentes en la capital del estado a causa de los efectos del huracán *Simón*.



JUSTICIA ENERGÉTICA

PARA 2028 CONSTRUIREMOS 45,182 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

PARA UNA COBERTURA ELÉCTRICA NACIONAL DEL

99.99%

EN MÉXICO, LA ELECTRICIDAD TRANSFORMA VIDAS



Gobierno de México



El croquis es la punta del iceberg

Por **Jesús Octavio Villarreal-Paz**
villarrealpaz.jo@gmail.com

Una noble, educada, inteligente y racional mujer, junto a su aparente pareja, de iguales condiciones, reclamaron a un profesor el haber solicitado un croquis a su hijo como tarea escolar. La pareja argumenta que un trabajo de tales proporciones y alcances podría vulnerar el hogar de la familia, exponiendo sus privacidades y secretos. Por una parte me sorprende la facilidad con la que madres de familia reclaman a los docentes caprichos ingenuos. Me da una impotencia y una vergüenza ajena escucharlas intentar hablar con términos legales y pedagógicos, entre gritos y zarandeo de manos. Debería ser falta administrativa hablar con tanta estupidez. Por otra parte, me encantó que la sociedad, muy a su moderna manera, a base de memes y parodias, ridiculizaron a la madre de familia. Todavía les queda pendiente el papá, les recuerdo por aquello de la igualdad de género.

Ahora no se puede asignar de tarea un croquis porque dicen que es una invasión a la privacidad de la familia. No podemos hablar de los órganos sexuales porque dicen que es perversión. No podemos asignar una calificación numérica porque dicen que es reduccionismo del potencial humano. No podemos decirles a los alumnos cómo hacer las actividades porque dicen que es autoritarismo. No podemos retroalimentar los errores de los alumnos porque dicen que es acortar su creatividad. No podemos llamar a los estudiantes “alumnos” porque lo interpretan como acto de sumisión. No podemos citar a juntas entre semana porque las quieren en fines de semana. No podemos decirles cómo estacionar afuera de la escuela porque creen que son los únicos que tienen prisa. No podemos citarlos a corregir la disciplina de sus hijos porque nos

tachan de mentirosos. No podemos subir humor a nuestras redes sociales personales porque lo toman personal. No podemos negarnos a contestar fuera de horario laboral porque descalifican nuestra vocación. No podemos ser maestros jóvenes porque luego te hablan de algún otro veterano para contradecir nuestro punto. No podemos dejar actividades para la casa porque las únicas importantes son las de la doctrina. No podemos beber bebidas azucaradas porque debemos ser ejemplos a seguir. No podemos llegar puntuales a la escuela porque una hora antes ya hay padres que quieren dejar a sus hijos. No podemos irnos a la hora en que acaba nuestro trabajo porque hay padres que tienen mandados por hacer. No podemos limitar nuestra labor a funciones de enseñanza de contenidos porque la sociedad está tan precaria, jodida y necesitada, que el Estado no puede subsidiar todos esos servicios y quiere dejarlos en responsabilidad de una sola nómina: la de los profesores de infinita vocación.

El croquis es la punta del iceberg. El verdadero problema es la degradación de la figura docente y la degeneración de la pedagogía. ¿No acaso somos un gremio profesional que trabaja bajo los saberes de una disciplina científica con objeto de estudio específico? Los veo haciendo memes de la señora de vestido pinto, pero no los escucho cuando un pedagogo viene a poner en práctica estrategias ridículas, propias de un pseudoprofesional. Si entre profesionales seguimos tolerando prácticas ridículas, no esperemos otra cosa que la propia ridiculización por parte de padres de familia. Desgraciadamente lo tenemos merecido.

Ney presenta revisión contra negativa de amparo

A través de apoderado de legal, el ex gobernador reclama orden de aprehensión relacionada con desvío de 90 millones de pesos.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) presentó un recurso de revisión en contra de una resolución en que, el reciente mes de septiembre el Juzgado Segundo de Distrito le negó amparo y protección de la justicia federal.

Como fue informado por este reportero, González Sánchez combate una orden de aprehensión dictada el nueve de noviembre del 2022 en que se le atribuyen su probable intervención en los delitos de peculado, falsificación de documentos y ejercicio indebido de funciones en agravio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y la sociedad, por un monto de poco menos de 90 millones de pesos.

El recurso de revisión fue presentado este mes de octubre a través de un apoderado legal, en contra de la resolución del 21 de septiembre.

Por lo tanto, el Juzgado de Distrito ordenó distribuir entre las partes en el juicio copia del escrito turnado

por el amparista, además de remitir el asunto a un Tribunal Colegiado.

La investigación aborda la falsificación de numerosas facturas de proveedores para el Gobierno del Estado, haciendo un desvío de 89 millones 473 mil 448.57 pesos.

Este proceso se ventila en el Juzgado Primero Penal de Tepic y en el mismo hay otros ex funcionarios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado que llevan el juicio en libertad, debiéndose presentar a firmar mensualmente.

Otras órdenes de aprehensión contra el ex gobernador fueron dictadas por jueces de Control del sistema oral en Tepic y Bahía de Banderas.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



EN LA CAPITAL

Despliegan operativos preventivos en colonias de alto riesgo

Habilitan refugios temporales y monitorean márgenes de ríos ante el pronóstico de precipitaciones intensas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante la amenaza de fuertes precipitaciones por el paso de un fenómeno meteorológico, los cuerpos de auxilio reforzaron la supervisión en los asentamientos colindantes con el río Mololoa para prevenir contingencias asociadas a desbordamientos.

Equipos de Protección Civil y elementos de la policía municipal recibieron instrucciones de la alcaldesa de Tepic, Blanca Patricia Simancas Bueno, para monitorear los sectores vulnerables donde la acumulación pluvial suele generar anegaciones que pongan en peligro el patrimonio de las familias.

El albergue temporal ubicado en las instalaciones

del CETis 100 quedó equipado para recibir a habitantes que requieran evacuación preventiva en caso de que los arroyos rebasen sus niveles críticos.

Asimismo, las brigadas de rescate mantienen especial vigilancia en los sectores cercanos al cerro de San Juan, donde el arrastre de agua y material rocoso representa un riesgo constante durante las tormentas extraordinarias.

Abarcan recorridos permanentes en las colonias Nueva Alemania, Pedregal, El Tecolote, Morelos y Moctezuma, con el propósito de garantizar un despliegue inmediato de las fuerzas de seguridad ante cualquier llamado de emergencia.

MANEJA
EL AUTO DE TUS
SUEÑOS

¡COTIZA HOY!
EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA
PERSONALIZADA

VEHÍCULOS
DE CALIDAD

CONFIANZA
QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

MUJERES QUE EMPRENDEN
TRANSFORMAN NAYARIT

Impulsar su emprendimiento
es abrir camino a su
independencia

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y un pueblo visible

Y A APOYAR A FAMILIAS VULNERABLES

Llaman a municipios a mantener la unidad

El Sistema DIF Nayarit exige despliegue directo en las costas vulneradas para garantizar apoyos a damnificados

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante la recurrencia de fenómenos meteorológicos en las zonas costeras, la colaboración entre autoridades de los distintos niveles de gobierno resulta fundamental para proteger a la población vulnerable. El trabajo en equipo permite canalizar la ayuda de manera oportuna a quienes sufren pérdidas materiales en sus hogares.

Diversas comunidades sufrieron afectaciones tras los estragos de ciclones tropicales en la franja norte de la entidad, lo que motivó el reparto de despensas, productos de limpieza y enseres domésticos. Estos insumos buscan mitigar el impacto inmediato en la economía familiar y acelerar la recuperación local.

La presidenta del Sistema DIF Estatal, Beatriz Estrada Martínez, solicitó a las autoridades municipales de la zona afectada mantener un contacto permanente en las zonas de desastre. La servidora pública subrayó que la atención social debe realizarse en campo para constatar directamente los requerimientos de los pobladores.

Recorrer el territorio golpeado por las lluvias garantiza que ningún hogar quede excluido de la entrega de apoyos. La presencia directa de los equipos operativos otorga certidumbre a las familias sobre el acompañamiento de las instituciones.



Asimismo, la integración de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno consolida una red de protección eficaz para responder a cualquier contingencia ambiental que vulnere el bienestar social.



Habilitan recintos universitarios como refugios

Unidades académicas brindan resguardo a comunidades afectadas por el paso de un fenómeno meteorológico

REDACCIÓN



Aperturan espacios educativos en cinco municipios para salvaguardar la integridad de la población en zonas de vulnerabilidad. La infraestructura universitaria abrió sus puertas de manera inmediata para atender el desplazamiento preventivo de familias que habitan en áreas de riesgo por inundaciones u otros efectos derivados del ciclón tropical.

Las instalaciones adaptadas para recibir a la ciudadanía se localizan en los planteles de nivel medio superior de San Blas, Tecuala, Acaponeta, Bahía de Banderas y Villa Hidalgo. En cada uno de estos centros se activaron protocolos de atención básica que permiten ofrecer un espacio seguro, techado y acondicionado para la estancia temporal de los pobladores.

Para garantizar una cobertura eficiente durante la contingencia, la rectora de la máxima casa de estudios, Norma Liliana Galván Meza, coordinó la vinculación directa con brigadas de auxilio estatales y municipales. Esta labor conjunta facilita el suministro de insumos esenciales, así como el monitoreo constante de los niveles de riesgo en los arroyos y cauces cercanos a los campos académicos.

Autoridades institucionales hicieron un llamado a los habitantes de los sectores colindantes para atender estrictamente las recomendaciones vertidas por los cuerpos de Protección Civil. La cultura de la prevención constituye el eje prioritario para mitigar imprevistos y proteger a los núcleos familiares en las zonas de mayor exposición.

Los albergues permanecerán operativos durante el tiempo que dure el periodo de alerta meteorológica. Las cuadrillas de apoyo universitario continuarán desplegadas en los distintos puntos para dar seguimiento a las necesidades operativas que requiera la población resguardada.



PARA ATENDER EMERGENCIAS POR CICLÓN

Mantienen bajo resguardo a brigadistas

Acuartelan a personal operativo y preparan maquinaria pesada ante posibles inundaciones en la capital

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Alrededor de 40 brigadistas de auxilio permanecen acuartelados y en alerta máxima para responder ante cualquier eventualidad provocada por el paso de un fenómeno meteorológico en la zona urbana y rural.

La estrategia preventiva integra a cerca de 400 trabajadores de diversas dependencias de la administración municipal, quienes están preparados para activarse en labores de rescate y asistencia a la población afectada.

El director de Protección Civil municipal, Norberto Mondragón Palomares, precisó que la corporación dispone de maquinaria pesada para liberar vialidades y atender desgajamientos o contingencias de mayor escala de forma inmediata.

Unidades móviles realizan patrullajes de supervisión en los asentamientos con mayor vulnerabilidad, mientras que equipos tecnológicos como aeronaves no tripuladas sobrevuelan los cauces para monitorear el comportamiento de las corrientes pluviales.

Maquinaria especializada y herramientas de desazolve continúan posicionadas en puntos estratégicos para intervenir en cuanto se detecte riesgo de taponamiento en los drenajes principales.



SAMSUNG

Estrena el último Samsung Galaxy S26 con Telcel para Siempre

EQUIPOS NUEVOS
12 MESES DE GARANTÍA

CON
40GB

WhatsApp Facebook Messenger Telegram Instagram Uber
ILIMITADAS

Samsung Galaxy S26+

De: \$1,698

*Precio sin Telcel para siempre

a: \$1,499

*Aplica para la versión de 512GB

Samsung Galaxy S26 Ultra

De: \$1,998

*Precio sin Telcel para siempre

a: \$1,699

*Aplica para la versión de 512GB

Samsung Galaxy S26 Ultra

De: \$2,098

*Precio sin Telcel para siempre

a: \$1,799

*Aplica para la versión de 1TB

telcel

1) Los equipos terminales comunicados (Samsung Galaxy S26+ 512GB, Samsung Galaxy Ultra 512GB y Samsung Galaxy Ultra 1TB) son provistos en arrendamiento a 24 meses. Sujeto a aprobación y evaluación de historial crediticio y de pago. El Cargo Inicial podrá variar de acuerdo con la evaluación de riesgo y crediticia. Arrendamiento disponible únicamente para usuarios con plan tarifario Telcel Libre (pospago). No permite migraciones a otros planes ni a la modalidad Amigo de Telcel (prepago). 2) Los datos incluidos son para navegación libre estando en México, EE. UU. y Canadá. Servicios sujetos a Políticas Sin Frontera; de Uso de Redes Sociales y Para Prevenir el Uso Inadecuado; disponibles para su consulta en www.telcel.com/legales. 3) Los precios comunicados corresponden al Total Mensual a pagar por el usuario en el Programa Telcel para Siempre. Incluyen la renta mensual del servicio (Plan Telcel Libre Vip) y la renta mensual del Equipo Provisio. Sujeto a cambios en función de los servicios adicionales contratados y del Cargo Inicial enterado. 4) Telcel para Siempre es un programa de Arrendamiento que ofrece al Usuario, como Beneficio, la opción, a su elección, de devolver el Equipo Provisio al término del plazo de Arrendamiento para quedar exento del pago del Valor Residual, siempre que el Equipo Provisio cumpla los Requisitos Técnicos. Aplica para usuarios de pospago que soliciten el Equipo Provisio en arrendamiento, cuya evaluación de crédito tenga calificación "excelente" y solicite se domicilie el pago de su Estado de Cuenta/Factura Telcel a una tarjeta de crédito. Consulta términos y condiciones del programa en www.telcel.com/parasempre. 5) El equipo terminal comunicado cuenta con una garantía de 12 meses conforme a la Póliza de Garantía emitida por el fabricante; la cual podrá hacerse efectiva a través de cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel durante su vigencia. 6) Los precios comunicados incluyen IVA del 16%. Imágenes ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Vigente del 08 al 14 de octubre de 2026 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos.



Evacúan zonas costeras de Santiago Ixcuintla ante contingencia

Trasladan a familias vulnerables hacia refugios seguros y entregan insumos de primera necesidad

REDACCIÓN



Desplegan brigadas de auxilio en el municipio de Santiago Ixcuintla para trasladar a familias que habitan en áreas de alto riesgo por la cercanía del fenómeno meteorológico. Las acciones se

La estrategia de contención fue instruida por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, con el fin de coordinar a dependencias de seguridad, movilidad y asistencia social en

Actualmente, los recintos habilitados de manera temporal reciben a cerca de setecientas personas, quienes cuentan con colchonetas, cobijas y agua embotellada. Los encargados de la operatividad garantizan la entrega constante de insumos básicos y valoración médica primaria para la población resguardada.

Integrantes de las fuerzas armadas y mandos de seguridad federales sumaron esfuerzos con las autoridades locales para reforzar los recorridos de vigilancia en los poblados evacuados. Este despliegue tiene como objetivo evitar la comisión de delitos y proteger los bienes de los habitantes que tuvieron que abandonar sus viviendas.

Mantienen los operativos de monitoreo sobre los niveles de ríos y esteros mientras persista el periodo de alerta. Las corporaciones de auxilio instaron a la ciudadanía a permanecer en los refugios hasta que las condiciones del clima permitan un retorno seguro a sus hogares.



concentran en comunidades como Boca de Camichín, Los Corchos y El Sesteo, donde se movilizó a los pobladores hacia espacios de resguardo.

los puntos con mayor peligro de inundación. Diversas cuadrillas de brigadistas colaboran en el traslado ordenado de familias enteras hacia los inmuebles adaptados.

Evacúan a familias en vulnerabilidad ante la proximidad de huracán

Unidades de transporte público trasladan a cientos de pobladores hacia refugios temporales en municipios del norte

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Unidades de transporte y brigadas de protección trasladan a pobladores de zonas costeras expuestas a inundaciones hacia los albergues habilitados en el norte de la entidad.

Las maniobras de auxilio abarcan comunidades rurales como Aután, Reforma Agraria, Palmar de Cuautla, El Sesteo, Los Corchos y El Roblito, este último perteneciente al municipio de Tecuala.

Integrantes del sector del transporte público colaboran activamente en los traslados desde los puntos críticos hacia los refugios temporales distribuidos en las cabeceras municipales.

La secretaria de Movilidad, Sistié Buhaya Lora, reportó que tan solo de la localidad de Palmar de Cuautla se evacuaron a más de trescientas personas, mientras que en El Roblito cerca de un centenar de habitantes acudió a los centros de resguardo, sumándose desplazamientos voluntarios en San Blas y Santiago Ixcuintla.

A pesar de la disponibilidad de los camiones de apoyo, ciertos grupos de ciudadanos eligen permanecer en sus viviendas bajo su propia responsabilidad, por lo



cual los brigadistas mantienen el monitoreo preventivo en esas áreas.

Decretan efeméride estatal para dignificar el trabajo turístico

Reconocen la labor del personal del sector y posponen acto conmemorativo por contingencia meteorológica

REDACCIÓN

Establecen el diez de octubre como el Día de la Colaboradora y el Colaborador Turístico en la entidad, tras publicarse el decreto correspondiente en el Periódico Oficial. La medida busca visibilizar el desempeño cotidiano del personal que atiende a los visitantes y proyecta la riqueza cultural del estado.

Mediante esta distinción, se pretende exaltar el compromiso de la fuerza laboral operativa, administrativa y de servicios que impulsa el dinamismo económico en los principales destinos locales. Las autoridades destacaron que la calidad en la atención recibida por los viajeros descansa directamente en el esfuerzo de este sector.

La Secretaría de Turismo de Nayarit informó que la ceremonia institucional programada para festejar este reconocimiento inaugural debió posponerse

de manera preventiva. Las alertas emitidas por los organismos meteorológicos aconsejaron cancelar los actos públicos en el territorio para no arriesgar a los asistentes.

Organizadores del evento señalaron que la prioridad de las dependencias gubernamentales es resguardar la integridad de las familias y de los prestadores de servicios ante las precipitaciones previstas. Aclararon que sólo se trata de un ajuste temporal y que en breve se anunciará la nueva fecha para el festejo.

Reiteran la gratitud hacia la plantilla laboral por su aportación al desarrollo comunitario y la preservación de la hospitalidad local. Las actividades operativas mantendrán sus esquemas de prevención mientras persistan las indicaciones de los cuerpos de protección civil.

El INE, contigo siempre

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto Nayarita de la Juventud en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, te invitan al foro

ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES NAYARIT

Espacio de creación de proyectos, talleres y participación juvenil.

FECHA DEL FORO
Martes 17 de noviembre
a las 10:00 a.m.

LUGAR
Calle Country Club 94,
Versalles, C.P. 63139,
Tepic, Nayarit.
Sala de Sesiones 02 Junta Distrital Ejecutiva

PRE-REGISTRO
Del viernes 9 de octubre
al lunes 16 de noviembre

Injuve_nayarit

311 169 3151

@injuve

Jiquilpan No.137
Col. Lázaro Cárdenas
Tepic, Nayarit

DISFRUTA SU ICÓNICO SABOR MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. HOLA

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.



Despliegan operativo nacional para restablecer suministro eléctrico tras tormentas

Masivo contingente de cuadrillas y maquinaria atiende afectaciones en ocho estados afectados por ciclones

REDACCIÓN

Movilizan de forma inmediata a más de tres mil ochocientos trabajadores especializados para hacer frente a las averías ocasionadas por la tormenta tropical Rachel y el huracán Simon en el occidente y norte del país. La Comisión Federal de Electricidad distribuyó maquinaria pesada, plantas de emergencia y unidades aéreas en puntos estratégicos de ocho entidades para reparar las líneas de distribución dañadas.

Reportes operativos confirman un avance superior al ochenta y cuatro por ciento en la restitución del servicio dentro de los municipios norteros de San Quintín, Ensenada, Mexicali, Tijuana, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. De manera paralela, en las costas del Pacífico se alcanzó el noventa y nueve por ciento de restablecimiento en zonas habitacionales de Aquila, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Cihuatlán.

Las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas instaladas en Michoacán, Colima, Jalisco y Nayarit operan con regularidad, manteniendo una disponibilidad

garantizada de cinco mil seiscientos sesenta y tres megavatios para evitar desabastos en la red nacional. Adicionalmente, escuadrones de protección civil y seguridad industrial monitorean las instalaciones estratégicas y las grandes presas para descartar riesgos estructurales.

Ingenieros de la empresa pública participan activamente en los puestos de mando unificados junto con elementos de las Fuerzas Armadas, la Comisión Nacional del Agua y autoridades locales. Esta red de coordinación interinstitucional permite agilizar el paso de los vehículos de reparación hacia las comunidades rurales que quedaron incomunicadas por deslaves o desbordamientos de ríos.

Equipos técnicos mantendrán las guardias permanentes en las regiones afectadas hasta lograr la reconexión total de las áreas rurales y urbanas golpeadas por ambos fenómenos. Las cuadrillas cuentan con torres de iluminación y plantas generadoras móviles para trabajar durante las jornadas nocturnas en los frentes de trabajo.

Articulan estrategias sanitarias para fortalecer la producción pecuaria nacional

Integrantes del sector pecuario y legisladores impulsan medidas preventivas para contener plagas y proteger alimentos

REDACCIÓN

Unifican criterios legisladores, autoridades federales, productores e investigadores durante el foro *La Salud Animal como pilar de la Seguridad Alimentaria y la Competitividad Pecuaria* para consolidar esquemas de protección en el campo. Las mesas de trabajo convocadas por la Cámara de Diputados y la Industria Farmacéutica Veterinaria concluyeron que la sanidad representa la inversión estratégica prioritaria para salvaguardar el suministro de alimentos y el sustento de las familias rurales.

En representación de las instancias de inspección federal, el director general de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Gabriel Ayala Borunda, destacó el despliegue de personal técnico durante todo el año para prevenir el ingreso de plagas exóticas y erradicar afecciones endémicas. Las labores de médicas y médicos veterinarios junto con los ganaderos permiten reducir de manera constante la prevalencia de tuberculosis bovina, brucelosis y garrapata en las unidades de producción.

Acciones de campo efectivas y la dispersión estratégica de moscas estériles han permitido mantener contenida la amenaza del gusano barrenador del ganado durante catorce meses en la región sur-sureste. Esta sinergia favoreció acuerdos con las autoridades de Estados Unidos para concretar la reapertura gradual de la frontera a la exportación de ganado en pie desde las estaciones de Agua Prieta, San Jerónimo y la próxima habilitación de Puerto Palomas.

Por parte del Poder Legislativo, el presidente de la Comisión de Ganadería, diputado Ricardo Gallardo

Juárez, enfatizó que la agenda de trabajo parlamentario responderá estrictamente a las demandas operativas de los productores. Las determinaciones tomadas en las comisiones dictaminadoras mantendrán un enfoque normativo claro que proporcione certeza jurídica a la cadena pecuaria y proteja la economía de los consumidores finales.

Asimismo, el presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, Homero García de la Llata, reconoció las tareas desempeñadas cotidianamente por el cuerpo veterinario oficial para erradicar las amenazas sanitarias en el menor tiempo posible. Las actividades coordinadas con la titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Columba Jazmín López Gutiérrez, han limitado los impactos económicos en los hatos nacionales.

El liderazgo institucional ejercido desde el Poder Ejecutivo por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, permite sostener el reinicio de los flujos comerciales hacia el extranjero mientras se protege el patrimonio pecuario. Las organizaciones ganaderas destacaron que el combate integral a las plagas refuerza la posición competitiva de los productos mexicanos en los mercados internacionales.

Representantes del Consejo Nacional Agropecuario, de la Unión Nacional de Avicultores, de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Centro de Investigación y Docencia Económicas sumaron sus propuestas al plan de trabajo. La colaboración mutua entre la academia, el sector privado y las instituciones públicas consolidará la vigilancia epidemiológica en todas las regiones productivas del país.

EXPECTACIÓN POR SIMÓN

Mantiene Nayarit alerta máxima

Pronostican lluvias intensas y oleaje elevado mientras el ciclón avanza paralelo a costas del Pacífico

REDACCIÓN

Precipitaciones de entre 75 y 150 milímetros amenazan a diversas comunidades del litoral tras el debilitamiento del ciclón Simón a categoría tres en aguas del Océano Pacífico, de acuerdo con reportes de los organismos oficiales de monitoreo climático.

Ante la evolución del fenómeno meteorológico, la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, exhortó a las familias asentadas en áreas de riesgo a resguardarse en espacios seguros y evitar desplazamientos innecesarios hasta que concluyan las advertencias operativas.

Las mediciones más recientes ubican la franja de prevención por efectos de viento desde Punta San Telmo hasta la localidad de El Roblito en el territorio estatal, incluyendo el área insular de las islas Marías, mientras que la vigilancia secundaria se extiende hacia el norte del litoral costero.

Registrando vientos sostenidos de 205 kilómetros por hora y rachas de hasta 250 kilómetros por hora, el sistema tropical mantiene un desplazamiento hacia el noroeste a una velocidad constante de siete kilómetros por hora frente a la costa occidental.

Ubicado a 80 kilómetros al sur de Cabo Corrientes y a 175 kilómetros al oeste-noroeste de Manzanillo, el centro de la tormenta desplaza nublados densos

que ocasionarán oleajes de hasta diez metros de altura e intensas ráfagas en la franja marina adyacente.

Durante las siguientes horas persistirán pronósticos de acumulados extraordinarios superiores a 250 milímetros en Jalisco, además de registros torrenciales en Colima e intensidad considerable de lluvias en la geografía de Michoacán y Sinaloa.

Brigadas comunitarias y unidades de Protección Civil mantienen bajo supervisión estrecha los niveles de caudales y vertederos, al tiempo que habilitan refugios temporales en municipios vulnerables para garantizar atención inmediata a la población en caso de desgajamientos o inundaciones.

Los puertos pesqueros de la franja costera han suspendido actividades de navegación menor, recomendando a trabajadores del mar y prestadores de servicios turísticos asegurar embarcaciones e instalaciones ante la marea de tormenta proyectada.

Estiman especialistas en meteorología que la fuerza del meteoro disminuya progresivamente en su tránsito hacia el norte, perfilando un eventual impacto sobre la superficie continental para el próximo jueves en el estado de Sinaloa.

Contratan las tabacaleras sin la ARIC las parcelas de la costa

Las empresas culpan a la organización de no impedir la venta de tabaco a terceros en la cosecha pasada; su delegado advierte que los productores quedarán «en estado de indefensión»

REDACCIÓN MERIDIANO

La amenaza se cumplió. Las compañías tabacaleras ya contratan con los productores de la costa nayarita las parcelas que se plantarán en la temporada 2026-2027, y esta vez tratan directamente con ellos, sin la Asociación Rural de Interés Colectivo, ARIC tabaquera, con la que ya no quieren firmar convenio.

Enrique Moreno, delegado de la ARIC tabaquera, lo ve mal. «Se van a ir sin esta organización, sin quién los vaya a defender, quién vaya a hacer algo por los productores», dijo. Cree que al productor le irá mal esta temporada porque las empresas, «como todo el tiempo, hacen de las suyas», y piensa que el resultado será el mismo, sea British American Tobacco (BAT) o Tabaco del Pacífico Norte la que contrate.

El pleito viene de la cosecha anterior. Según el delegado, las tabacaleras reprochan a la organización que no hizo nada para

impedir que algunos productores vendieran su tabaco a una tercera empresa. Moreno asegura que la dirigencia sí había advertido del problema. Él mismo estuvo en una reunión con BAT, donde le pidió al licenciado Víctor García tratar mejor al productor, recibirle su cosecha, pagarle un precio justo y ser más tolerante con la humedad, que fue motivo de muchos rechazos.

Aun así, para la ARIC los productores que vendieron por fuera se equivocaron, y ahora, lamentó Moreno, se ven las consecuencias. Uno de los riesgos, advirtió, es que sin la organización de por medio no se respete la calidad del tabaco cuando los productores entreguen su cosecha.

El delegado dijo además haber oído que Agro Trujillo también seguirá contratando, aunque no lo tiene confirmado. A la organización, admitió, no le queda más que esperar a que el productor reconozca el error.

EDICTO

Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera y Celene Abigail Pinedo Cabrera Se ignora el domicilio.

Por este medio hago de su conocimiento, que dentro de la Sentencia Definitiva de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintiséis, se ordena notificar a la parte demandada el contenido de la misma, dentro del expediente número **397/2023** relativo en la vía Civil Ordinaria promovido por **Cesar Santos Carrillo Arjona**, en contra de **Adela Cabrera Martínez, Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina pinedo Cabrera** de quien reclama el incumplimiento de contrato de servicios profesionales otorgados y demás prestaciones; en lo que se determina los siguientes:

Resolutivos:

PRIMERO: El actor **Cesar Santos Carrillo Arjona** acreditó los elementos constitutivos de su acción; el litisconsorte activo **Sergio Espinoza Soto** dio su conformidad y renuncio a las prestaciones reclamadas en el juicio, en tanto que las demandadas **Adela Cabrera Martínez**, no acreditó su defensa; **Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera** no comparecieron a juicio y **Zugey Corina Pinedo Cabrera** justificó parcialmente sus defensas; en consecuencia:

SEGUNDO: Se condena a las demandadas **Adela Cabrera Martínez, Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina Pinedo Cabrera**, al pago de los honorarios profesionales a favor de **Cesar Santos Carrillo Arjona** equivalentes al diez por ciento de lo que resulte ser el valor comercial del inmueble materia del contrato al mes de enero del dos mil veintitrés, cantidad a la que debe descontarse los \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 moneda nacional) que ya fueron cubiertos, reservándose su cuantificación en cantidad líquida para el correspondiente incidente de liquidación en ejecución de sentencia.

TERCERO: se declara procedente la prestación relativa a los intereses legales a **razón del 9% nueve por ciento anual** de manera accesoria y condicionada al eventual incumplimiento de la cantidad que resulte líquida por concepto de honorarios profesionales en ejecución de sentencia, reservándose, en su caso, su cuantificación para dicha etapa.

CUARTO: Se absuelve a las demandadas **Adela Cabrera Martínez, Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina Pinedo Cabrera** al pago de gastos y costas por la tramitación del presente juicio.

QUINTO: Hágase saber a las partes el derecho y plazo de nueve días que le concede el artículo 651 fracción V del Código Procesal Civil, para inconformarse con la presente resolución.

Notifíquese Personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en **sentencia final la Maestra en Derecho Nereida Angélica Álvarez Rubio**, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Licenciada en derecho **Claudia Fabiola Luna Zepeda**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 21 de septiembre de dos mil veintiséis.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Edicto.

C. Carmen Ferreira de Gómez
Se ignora el domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número **258/2024**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado el juicio civil ordinario, promovido por **Constanza Gómez Ferreira en contra de Carmen Ferreira de Gómez y otros**, con fecha seis de octubre del dos mil veintiséis, mediante el cual autoriza emplazar al demandado **Carmen Ferreira de Gómez**, en términos del auto de fecha treinta de julio del dos mil veinticuatro. Por consiguiente, emplácese al demandado en los términos siguientes:

Las varas, municipio de Compostela, Nayarit, a seis de octubre del dos mil veintiséis.

Por recibido el escrito que presenta **Constanza Gómez Ferreira** en su carácter de parte actora, mediante el cual se le tiene dando cumplimiento al requerimiento hecho en auto que antecede, exhibiendo la constancia de búsqueda emitida por parte el Encargado de la Dirección de Seguridad Pública y Validad del municipio de Tepic, Nayarit.

En cuanto a su segunda petición, como lo solicita y de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se ordena emplazar a la demandada **Carmen Ferreira de Gómez** en términos del auto fecha treinta de julio del dos mil veinticuatro, con las copias simples cotejadas de ley que acompaña previo su cotejo y de los documentos fundatorios de su acción, por medio de **edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, **previniéndolos para que dentro del término de nueve días** produzcan su contestación a la demanda incoada en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta localidad de las Varas, municipio de Compostela, Nayarit u otro medio de comunicación a elección y a su costa, apercibida que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Atentamente.
Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a de 6 de octubre de 2026.

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.



**Super
Farmacia**

Llegaron las

**TORRES
DEL AHORRO**



**LAXANTES
FAMILIA METAMUCIL**



**45%
DE AHORRO**

**ANTIBACTERIANOS
LÍNEA TREDÁ**



**40%
DE AHORRO**

**BIOLÓGICOS
FAMILIA SINUBERASE**



**50%
DE AHORRO**

FOUNDAYZ

0.8 mg. 30 Tabletas



\$3,720⁰⁰

**Llévate
por \$2,100⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

**ANTIGRIPALES
ANTIFLU-DES**

24 Cápsulas



\$150⁰⁰

**ANALGÉSICOS
BIO ELECTRO**

24 Tabletas
Excepto pack



\$106⁰⁰

**BRONCODILADORES
FAMILIA BISOLVON,
BISOLSEK O BISOLFAM**



**45%
DE AHORRO**

FOUNDAYZ

2.5 mg. 30 Tabletas



\$4,075⁰⁰

**Llévate
por \$2,750⁰⁰
con Programa
de Lealtad**



**TU SALUD
es primero**

**CARDIOVASCULARES
LÍNEA CONCOR**



**45%
DE AHORRO**

**ANTIARTRÍTICOS
ARDOSONS**

20 Cápsulas



\$70⁰⁰

**ANTI-DIABETES
FORXIGA**

14 Tabletas



\$639⁰⁰



**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos**

**FAMILIA DE
VITAMINAS
SOLANUM**



**50%
DE AHORRO**

LÍNEA NEURALIN



**45%
DE AHORRO**

LÍNEA PHARMATON



**50%
DE AHORRO**

WEGOVY

1 mg. Pluma



\$5,149⁰⁰

**Llévate
por \$3,940⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

OZEMPIC

0.25-0.5 mg.
Pluma



\$3,800⁰⁰

**Llévate
por \$3,149⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

**VÍAS RESPIRATORIAS
LÍNEA VICK**



**45%
DE AHORRO**

**ACCESORIOS MÉDICOS
AEROCÁMARAS MEDISOURCE**



\$299⁰⁰

**Llévate
por \$7,990⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

**HASTA 85%
de ahorro**

**ANTI-DIABETES
METFORMINA PHARMALIFE**

500 mg. 60 Tabletas



\$44⁰⁰

**75%
DE AHORRO**

**LAXANTES
LACTULOSA PHARMALIFE**

125 ml.

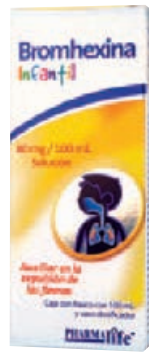


\$53⁰⁰

**75%
DE AHORRO**

**BRONCODILADORES
BROMHEXINA INFANTIL
PHARMALIFE**

100 ml.



\$32⁵⁰

**85%
DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS
KETOROLACO PHARMALIFE**

6 Tabletas Sublingual



\$19⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

**VITAMINAS
C-REVITAL
KIDS**

50 Tabletas



\$29⁹⁰

*** ANTI-BIÓTICOS
CLINDAMICINA PHARMALIFE**

300 mg. 16 Cápsulas

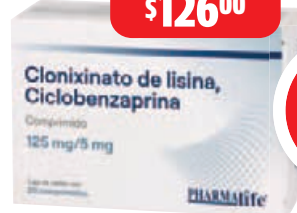


\$50⁰⁰

**80%
DE AHORRO**

**ANTI-ESPAASMÓDICOS
CLONIXINATO DE LISINA,
CICLOBENZAPRINA PHARMALIFE**

20 Comprimidos



\$126⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

**UROLOGÍA
TADALAFIL PHARMALIFE**

20 mg. 1 Tableta



\$35⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

Western Union Cobro de remesas **Remitly**

MoneyGram **xoom** **BARRI** **Intermex** **ria** **Money Transfer** **maxi** **VIAMERICAS**

InterCambio **UniTeller** **uLink** **vigo** **WELLS FARGO** **ExpressSend** Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by woor

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista Toma tu cita al momento Obtén tu receta

Pediatría

Google Play **App Store**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 12 al 14 de octubre de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial,
Tepic Nayarit.